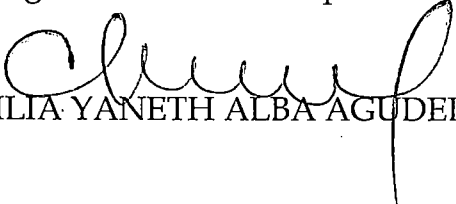


Proceso Ordinario N. 110013105029201200692-00

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., cuatro (04) de junio de 2021.- Al despacho de la señora Juez informando que la apoderada de la parte demandante solicita entrega de título. Sírvasse proveer.

La Secretaria


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., siete (07) de julio de dos mil veintiuno (2021).

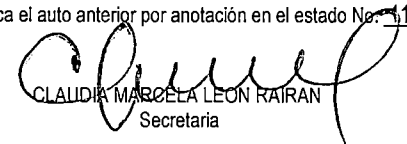
Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio 281 del expediente obra poder especial con facultad "...para que retire y haga efectivo el título que llegue a consignar Colpensiones, dentro del procesos de la referencia por concepto de costas y agencias en derecho..."; se dispone la entrega del título desmaterializado N. 400100007970023 por valor de \$11.000.000,00 a la Doctora OLGA LUCIA BELALCAZAR ZAFRA identificada con la cedula de ciudadanía N. 52.085.145 y TP N. 98.895 expedida por el CSJ, apoderada del demandante.

Por secretaria efectúese la entrega diligenciando los formatos respectivos y dejando las constancias pertinentes.

NOTIFIQUESE

La juez


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, 08 de julio de 2021
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 114
 CLAUDIA MARCELA LEON RAIKIAN Secretaria